

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página: 1 de 12                 |

Fecha: 30 de JULIO de 2025

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X

CONVENIO

Contrato número: 1.130.17.13-10189 de 23 julio 2025

OTROSÍ número: de

**Disponibilidad No. 5500006448– CDP No - Registro Presupuestal RPC 5600087508 – APROPIACION: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/04/ DPT ADMIN DESARR INS/ Servicios Prestados/GOBIERNO AL ALCANCE DE TO/ BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A APROPIACION OTRO SÍ: NO**

Línea Estratégica: N/A

Objetivo: N/A

EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** JUAN MARTIN BRAVO  
CC. 1144041044  
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca  
Teléfono: 62000000 Ext. 2107  
**BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ**  
**Por parte del contratista:** Cargo: PROFESIONAL  
Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca  
Teléfono: 16.265.229  
Cedula de Ciudadanía No: 3185378062

#### OBJETIVO DEL INFORME

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página: 2 de 12                 |

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA**



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 3 de 12

### Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.
2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención de la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.
3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, así mismo apoyar la logística.
4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas) conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del supervisor del contrato.
5. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.
6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.
7. Participar en actividades como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo, igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Supervisor.
8. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.
9. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.



|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 4 de 12                 |

|                            |                                                                                                                                                                                                    |      |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Porcentaje de Cumplimiento | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de julio DE 2025:                | 100% |
|                            | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo | 50%  |
| Otras consideraciones.     | Sin novedad.                                                                                                                                                                                       |      |

#### Sugerencias

| Sugerencia  | Fecha de entrega | Responsable |
|-------------|------------------|-------------|
| Sin novedad |                  |             |

#### Prorroga, suspensiones o adiciones

| Fecha suspensión, prórroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| SIN NOVEDAD                          |                   |             |

#### SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página: 5 de 12                 |

## ACTIVIDADES DE JULIO 2025

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. El contratista Contactó los actores y levante información los días sábado 19 viernes 25 y sábado 26 de julio en las Reuniones de los Barrios Nacional , Brisas de Mayo y Primero de mayo de las comunas 3 , 20 y 17 de Cali respectivamente, en la cual nos presentamos con la Sra Gobernadora, secretarios de despacho y funcionarios de Valle presentando la oferta institucional y levantando la información pertinente

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención de la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

*El contratista reportó durante el mes de julio que brindó asistencia técnica y asesore a 26 emprendedores en temas tales como : Oferta institucional , plan de negocios , finanzas y mercadeo*

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, así mismo apoyar la logística.

*El contratista apoyó el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias VALLE INN , que si bien es cierto no han sido programadas ni agendadas , presente a los emprendedores y empresarios toda la oferta institucional al respecto y capacite en los temas de PLAN DE NEGOCIOS y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL*

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas)

|                                                                                                                                                                 |                                                  |                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div> | <div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div> | <div>Código: FO-M9-P2-02</div>             |
|                                                                                                                                                                 |                                                  | <div>Versión:02</div>                      |
|                                                                                                                                                                 |                                                  | <div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div> |
|                                                                                                                                                                 |                                                  | <div>Página: 6 de 12</div>                 |

conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del supervisor del contrato.

*El contratista elaboró los documentos técnicos de acuerdo a la normatividad , actas de compromisos y actas de asesoramiento de todos los emprendedores atendidos y asesorados*

5. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

*El contratista respondió los requerimientos a los emprendedores y empresarios de manera simultanea, en el momento que eran atendidos por está secretaria.*

6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

*El contratista brindó información necesaria y oportuna a los emprendedores en el momento de la asistencia técnica y asesoría*

7. Participar en actividades como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Supervisor.

*El contratista reporta que estas actividades quedan por realizar una vez sean programadas por la secretaria de Desarrollo Económico , competitividad y fomento al empleo*

8. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

*El contratista difundió, interactuó y compartió en mis redes sociales todo lo*



|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página: 7 de 12                 |

*pertinente al mejoramiento y fortalecimiento de los empresarios y emprendedores de la secretaria de Desarrollo económico, competitividad y fomento al empleo.*

9. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. Actividad que se realizó satisfactoriamente.

10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página: 8 de 12                 |

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO



|                                                                                                                                                                 |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| <div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div> | <div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                                                 |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                                                 |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                 |                                                  | Página: 9 de 12                 |

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta los certificados de afiliación a las entidades de Seguridad Social#1073917863 CUS 33454343 DEL MES DE JUNIO/2025 y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 10 de 12                |

| SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE |              |                                        |       |       |               |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------------------|-------|-------|---------------|
| COSTOS DEL CONTRATO               |              | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA        |       |       |               |
| Concepto                          | Valor        | Concepto<br>(Anticipo, avances, pagos) | Fecha | Valor | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$10.000.000 |                                        |       |       | CUOTA 1       |
| Valor Adiciones                   | 0            |                                        |       |       | CUOTA 2       |
| Reajustes                         |              |                                        |       |       |               |
| Actualización de precios          |              |                                        |       |       |               |
| Valor Total del Contrato          | \$10.000.000 |                                        |       |       |               |
| Valor pagado                      | \$0          |                                        |       |       |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$5.000.000  |                                        |       |       |               |
| Valor total ejecutado             | \$5.000.000  |                                        |       |       |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$ 5.000.000 |                                        |       |       |               |
| Intereses moratorios              | \$0          |                                        |       |       |               |

|                                                                                   |                                              |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca                                                  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|  |                                              | Versión:02                      |
| Gobernación                                                                       |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                   |                                              | Página: 11 de 12                |

#### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES       | VALOR     | VALOR TOTAL |
|-------------------------------|-----------|-------------|
| Entregable 1:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| Entregable 2:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| Entregable 3:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| Entregable 4:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| <b>TOTALES:</b>               | <b>\$</b> | <b>\$</b>   |



|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 12 de 12                |

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

#### INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

#### INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

|                           |         |             |         |
|---------------------------|---------|-------------|---------|
| Fecha del próximo Informe | Día: 19 | Mes: AGOSTO | De 2025 |
|---------------------------|---------|-------------|---------|

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

|    |                 |       |    |      |
|----|-----------------|-------|----|------|
| 30 | días del mes de | JULIO | de | 2025 |
|----|-----------------|-------|----|------|



**JUAN MARTIN BRAVO**  
**C.C. 1144041044**  
**SUPERVISOR**